

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**19060** *PONFERRADA*

Dña. Catalina R. Méndez De La Vega, Letrada de la Administración de Justicia de Jdo. 1a. Inst. e Instrucción n.4 de Ponferrada,

Hago saber:

Que en el expediente Declaración de Fallecimiento 146/2019 tramitado en este juzgado a instancia de José Alfredo Campelo González para declaración de fallecimiento de Don Fernando Campelo González, con DNI 71.499.373-d, con último domicilio en Calle La Sorda, 7-b de la localidad de Vega de Espinareda (León), en paradero desconocido desde el día 11 de agosto de 1989, se ha dictado decreto con fecha 08 de abril de 2019, por la que se admite el expediente y se acuerda la celebración de la oportuna comparecencia para el día 25 de junio de 2019, a las 13:00 horas en la Sala de Audiencia de este Órgano judicial (Sala 4).

A la comparecencia, se citará a la parte solicitante, al Ministerio Fiscal, a los parientes más próximos y a los testigos indicados en la solicitud con la antelación y prevenciones previstas en el art. 17.3 y 18.2 LJV.

Así mismo se acordó publicar dos veces dicha resolución mediante edictos, con un intervalo mínimo de ocho días, en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y en el tablón del Ayuntamiento de Vega de Espinareda.

Se hace constar que puede intervenir en la comparecencia cualquier persona que pueda tener interés en la declaración de fallecimiento.

Y para que sirva de comunicación a las personas interesadas, conforme a lo dispuesto en el art. 70.2 de la Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria, expido y firmo el presente edicto que será publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad Vega de Espinareda y en el BOE.

Este edicto ha de ser publicado dos veces, con un intervalo mínimo de ocho días.

Ponferrada, 8 de abril de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Catalina Ramona Méndez de la Vega.

ID: A190023311-1